

Reglamento

10k – 5k Castellón – Carrera solidaria Estepark “De la Mano”

Artículo 1:

El Club Deportivo Team Evasion Running de Castellón y Fundación Mundo 21 organizan con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, el Patronat d’ Esports de Castelló y el Exmo. Ayuntamiento de Castellón los eventos 10K y 5K DE CASTELLÓN – CARRERA SOLIDARIA ESTEPARK “DE LA MANO”, pruebas atléticas en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas hasta 2009 incluidos.

Artículo 2:

El recorrido de las pruebas constará de:

10K - DIEZ MIL METROS (10.000 m) – Prueba larga de dos vueltas.

5K - CINCO MIL METROS (5000 m.) – Prueba corta de una vuelta.

Ambas se celebrarán el domingo 17 de noviembre de 2024, a partir de las 10:00 horas. El tiempo límite de las dos pruebas será de 1h 30’ horas, fijándose la finalización de la misma a las 11:30 horas. Se dará la salida en la Plaza de Estepark ambas pruebas y tras dar dos vueltas la prueba larga de 10 km y una vuelta la corta de 5 km finalizarán ambas en la Plaza de Estepark.

Artículo 3: Plazos de inscripción y donación por dorsal

El plazo de inscripción y la donación del dorsal para las carreras nocturnas de 10k y 5k es el siguiente: En la modalidad parejas (2 corredores/as) la donación de la inscripción será el doble.

Limitado a 2.000 corredores

TARIFA	10K	5K
Promoción Apertura Del 16 al 30 septiembre	13€	9€
1er Tramo Del 1 de octubre al 10 noviembre	15€	10€
2º Tramo Del 10 al 14 de noviembre	17€	11€

La inscripción se podrá realizar desde <https://web.rockthesport.com/es/es/login>

El dorsal de la prueba se recogerá sábado de 10.00 a 18.00 y domingo de 8.30 a 10.00 en gimnasio Keasyfit o en puntos establecidos.

IMPORTANTE: El precio de la inscripción no se devuelve en ningún caso, cualquiera que sea la caída de no participación en la carrera o la suspensión de la misma por fuerzas mayores.

El precio de la inscripción incluye:

- Acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta
- Duchas, W.C y masajes en las zonas habilitadas
- Bolsa del corredor
- Optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización
- Seguro de accidentes contratado por la organización
- Servicio de guardarropa en meta

Artículo 4: Beneficios fiscales

Debido a que la carrera Estepark “De la Mano” es un evento solidario en el que se adquiere un dorsal por donación específica, las personas que participen tendrán la oportunidad de desgravarse la donación del dorsal hasta en un 80%. Lo que quiere decir que las personas físicas podrán solicitar un certificado fiscal a la hora de realizar la donación del dorsal o del dorsal 0, que posteriormente podrán presentar en la declaración de la renta, desgravándose hasta un 80% de la donación.

Artículo 5: Proyecto “De la Mano”

La carrera solidaria Estepark “De la Mano” es un evento solidario en el que la recaudación de las donaciones por los dorsales irá destinados a la realización del proyecto “De la Mano” de Fundación Mundo 21.

Este proyecto surge como una alternativa vital para aquellos jóvenes que, al cumplir los 18 años, se enfrentan a la dura realidad de ser expulsados del lugar en el que han vivido bajo el sistema de protección infantil. Esta iniciativa nace de la necesidad de ofrecer una opción adicional o alternativa para aquellos jóvenes que no pueden o no desean acceder a un piso de emancipación, proporcionándoles una vía efectiva hacia la autonomía y la estabilidad laboral.

Artículo 6: Categorías

Categorías individual 10K

CATEGORÍA	EDAD	SALIDA
SENIOR	Nacidos de 2009 hasta Veterano "A"	10:00
VETERANO "A"	De 40 a 49 años	10:00
VETERANO "B"	De 50 a 59 años	10:00
VETERANO "C"	Más de 60 años	10:00
ABSOLUTA	Todos los participantes	10:00

Categorías individual 5K

CATEGORÍA	EDAD	SALIDA
SENIOR	Nacidos de 2009 hasta 39 años	10:00
MASTER	De 40 en adelante	10:00

Categorías parejas 10K Y 5K

CATEGORÍA	EDAD	SALIDA
MASCULINA	2 CORREDORES MASCULINOS	10:00
FEMENINA	2 CORREDORAS FEMENINAS	10:00
MIXTA	2 CORREDORES DE SEXO DIFERENTES	10:00

Todos aquellos atletas que no tengan la edad mínima incluida en las categorías citadas anteriormente quedarán incluidos en la categoría absoluta no puntuando en ninguna de ellas.

Artículo 7: Premios

Todos los inscritos recibirán una CAMISETA TÉCNICA, además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

Los tres primeros atletas clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

El acto de entrega de trofeos se realizará a partir de las 11.30h. No se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores

y equipos que no recojan su trofeo o premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente.

La carrera será cronometrada por EVASION RUNNING (Chip adherido al dorsal desechable)

La ceremonia de entrega de premios de ambos eventos será a partir de las 11.30

Artículo 8:

Se habilitará un puesto de avituallamiento líquido en el punto kilométrico 5 de la prueba larga, además del habilitado en la línea de meta para todos.

Artículo 9:

Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 10:

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 10:30 horas.

Artículo 11:

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto

Artículo 12:

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 13:

Toda reclamación deberá formularse ante el Juez Árbitro de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 14:

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 15:

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 16:

PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores del 10K Nocturno Castellón, con fines exclusivos de gestión de la prueba y comercial de los patrocinadores. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@evasionrunning.es o hola@mundo21.org

Artículo 17:

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento

